

1762 a 67

Memoria de los Ing. en P. A.

Con ^{aprovechamiento} ~~aprovechamiento~~ mas honrras
 Los pocos dias de haber tomado posesion del
 mando de este Virreynato, quando me hallaba enteramente
 dedicado a dictar Provisiones para su segu-
 ridad ^{decurrido de guerra} por el estado ~~indiferente~~ en q. se encontro, y pre-
 aver ^{el modo de evitar} ~~el modo de evitar~~ las irrupciones hostiles de los Ingleses, ^{mas enemigas}
~~entonces, rogato intencionalmente con ambicion por la fama de sus~~
~~glorias (con unya e Vista mas hallaba unes empresa~~
~~ricos rinasales~~
~~des en actual guerra) p. uno, o p. mas puntos de la~~
 dilatada extension de sus costas; quando con el ma-
 yor dolor recorria los Almacenes, Depositos, y
 Parques de Artilleria absolutamente desprovistos, y
 faltos de armas, municiones, y Articulos para la
 guerra; quando visitaba la Plaza, y suertes
 colaterales del Callao, y sus inmediaciones, que ca-
 rrecian de las obras, y tropa mas necesarias para su
 conservacion: daba providencias p. acopios: hechaba
 los fundamentos de la fabrica de P. de la Cruz; determi-
 naba, y aumentaba las guarniciones con parte de
 los Regim^{tos} de milicias de esta Capital, y de los
 creados en las Provincias interiores; quando me
 dictaba, trazaba, y calculaba los planes para
 fundicion de Artilleria, construccion del Quar-
 tel p. la Brigada de esta Arma, su obrador,

CO-PP
 Lit. 1
 D. 8
 F. 7

y todo quanto há sido preciso p.^a hacerlos llegar al grado de perfeccion, y respetable estado en que se hallaban; establecia depositos á ciertas distancias en los puntos mas seguros, y proporcionados de la misma costa; y finalmente quando mejoraba el establecimiento de las partidas Veteranas p.^a la disciplina de sus milicias, entonces me sorprendió la noticia

Junio 27/806. de haberse apoderado de la Capital de Buenos Ayres el General Car. Beresford con el corte número de ¹⁵⁰⁰⁰ hombres de Tropas Inglesas.

Julio 31. de 1806. Allevatado mi zelo con tan sensible noticia, contexté á esos señores, ofreciendo á todos, y á cada uno en particular de los Jefes, que me la comunicaron, y les manifesté mi mejor disposicion, p.^a auxiliarlos en sus respectivos distritos, á pesar de la distancia, con quanto necesitasen, y se hallase al

Circular de Ydm. alcance de mis facultades. Incesantemente previne á los Gobernadores de este Distrito el acontecimiento, y las ^{precaucionales} ~~prevenciones~~ q.^a debian tomar p.^a evitarlo en

Ydm. N.º 3. nuestro territorio, y con mas especialidad al de Chile, cuya posesion á barlovento de todo este Reyno, y el de Chile, lo hacia mas codiciable á los Enemigos, p.^a ^{á oscuras} emprender desde allí con mas facilidad sus miras de ambicion, y de conquista. Ofrecí á todos socorros de toda especie, e hice aprestar en el mismo dia un Buque de

Ydm.

guerra p.^a conducir a la ciudad Ysta de Chile². pun-
to de mi primera atencion, y unido un Cap.ⁿ su-
bterno, con los Sang. Capos, y Soldados, q.^e parecien
mas a proposito de este Reyno^{to}. Veterano, con los pe-
trechos, q.^e designarian los Comandantes de Marina,
Artiller.^a e Ingenieros, a quienes pedi noticias p.^a li-
brar en consecuencia las ordenes oportunas a su ven-
ficacion, adelantando este aviso p.^a el Reyno de Chile,
a p.^a no perder momentos en asunto de tanta gravedad,
y transcendencia.

Dicto N. D.
Ag.^o 27. id.

Al mismo tiempo, q.^e me ocupaba de estas di-
posicion, procuré tambien inflamar los animos de es-
tos naturales, y mover los resortes de su honor, in-
teres, y amor al Soberano, p.^a disponerlos a una glo-
riosa defensa. A este fin recorde algunos hechos me-
morables, q.^e acreditaban el valor de sus Progenitores,
para q.^e sin demora pasasen a alistarse en los Cuer-
pos de Militias de sus respectivas clases. Tomadas
estas previas medidas de seguridad, convocé una
Junta de Guerra, a la q.^e las hice presentes, como
nota a la Ley^{on} tambien mi designio de pasar a la Cordillera de
Chile, no obstante lo avanzado de la Estacion, conse-
los Socos, hombres de todas eternas, municion. y di-
nero, p.^a q.^e agregandose a ellos las Tropas, q.^e pu-
dieran reclutarse en Chile, seguir en Portas hasta
P. S. A. S. y restituir al Dominio de S. M. aquella

Acta Ley.^{on}
del 806.
N.º 5.

Nota a la Ley^{on}
N.º 6.

Capital, volviendo p. el honor de sus R. S. Armas. Aun
que no pareció á la Junta conveniente mi separación
de este Negocio, p. considerar absolutam.^{te} necesaria mi
presencia, p. continuar las Negocios, q. con el mayor
aviento se estaban librando, convinieron en los demas
Ofic.^{os} á Sobremonte puntos, q. propuse en ella. Pero insistiendo confir-
te. Sep.^{te} 12. N. 7.
mea en mi proposito le participé al Virrey
Don Juan de Sobremonte, asegurandole, lo verificaria
á la mayor brevedad, si los cuidados de este
mando no me ligaban del todo á el; y que en
tal caso nombraria un Jefe de intelig.^a credito, y
valor, y de mi total confianza p. el desempeño de
quanto se le quisiere confiar, ^{placera} al actual Brigadi-
er Sub. Inspector de Artilleria Don Joaquin Peru-
da, con el q. caminarian sin duda los auxilios,
que deberian estar ya en camino, si me los hu-
biera pedido en Detall, ó al menos instruidome
de el al sacro, como lo habia esperado de dia en
dia, p. disponer sobre datos seguros los embios.
añadiendo p. ultima mis reflexion. fundada en
el conocimiento, q. adquiri del Territorio á mi tran-
sito p. el, sobre el de los sujetos, cuyo credito de
buenos Oficiales le facilitaria sacar provecho
de su servicio, y otras advertencias generales,
que podian conducir al intento de restaurar la
perdida de aquella importante Plaza.

Comisid. de sus res.
pedidos Exped.^{tes}

Entretanto seguído de precauciones^{te} librand^o a
mi disposición. de seguridad, y de Defensa de esta cap.
y Puerto del Callao, y sus inmediaciones. y p. ello des-
pués de haber limpiado los fosos, levantando Puertes, y
construido unos tamboretas en la interior de la Plaza prin-
cipal, tuvo tambien q. demoler los inútiles Caballe-
ros, q. tenía, tanto p. no poder resistir Artiller^a de gru-
es calibre, como p. consideras^{te} sumam^{te} perjudiciales
sus ruinas en caso de ataque, a la propia guar-
nición. Repare las murallas de esta Ciudad sin corte del
Hervario, limpiandolas interior, y exteriormente, for-
mando en cada baluarte una pequeña Plaza de
Armas, y a distancias competentes los repuestos de Bol-
veras, p. el servicio de las baterías, y p. último, forme un
corte Es^{to} dividido en dos cantones p. disciplinar, fo-
quear, e instruir en el servicio de Campana a su ofi-
cialidad, y tropa en dos Division^s. que mande situar
una en las inmediaciones de el Pueblo de Bellavista,
y la otra en las del Chorrillo.

Oprimido con el peso de tantos cuidados, y
fatigas, q. se habían cada vez mayores. con la consideraci-
on de no poder mandar oportunamente los socorros, q.
desaba a S.^o A.^o p. la incertidumbre de sus verda-
deras urgencias, lo qual podría malograr quizá la
proxima Estacion del Invierno, y quando estaban
ya invertidos mas de 500 p. en gastos de Ma^o

Oficio de Sobrem.
N.º 16. y octubre
22. de 806.
N.º 2. y 112.

Yd. N.º 14.
N.º 10.

Oficio de Virrey
N.º 7. de 1.807.
N.º 11.

Yd. N.º 15.
N.º 12.
Nota N.º 6

pedicion, recivió p. Extraordinario la plausible no-
ticia de la recuperacion de dicha capital el 12. de
Agosto; accion decidida al talento, y disposicion del
valeroso cap. de Navio D.º Santiago Liniers. Pero
como los enemigos se conservasen en el mismo Rio
de la Plata con considerables fuerzas, y animo al
parecer de atacar segunda vez la Plaza, y la
de Montevideo, no obstante los oficios del mar-
ques de Sobremonte, q.º opinaba no ser necesari-
os otros recursos, ni mas auxilios, q.º los de
numerario, mande seguidam. q.º á los 10. de p.
q.º estaban en camino p. la via del Sur se au-
mentasen 2000. mas, otros productos de la casa
de dicha Ciudad, y de las de Avellaneda y Puno, ape-
sar de las estrechuras de este Herario, y p. la ocu-
pacion remitió 1.800. qq. de Polvora, 2000. cartu-
chos casquil, 200. qq. de balas de Plomo para
idem, otros 200. dichos en pasta, y 3.000. Espa-
das de Cavalleria, ungas remesas calculadas
p. valor de 120.000. y mas p. unido á los 500.000. de
la Expedicion, y los 300.000. librados contra las
referidas casas, asienden en todo los auxilios
hasta aquella fecha á 450.000. que pudieron
llegar con felicidad, y emplearse ultimam. en la
gloriosa defensa de la Capital de Buenos Ayres.
Esta no solo fue el resultado de q.º calificó se

prudente, y reflexion este embio, pues hallandose
este en camino, y proximo a llegar a su destino
of. 26. n.º 13. el aviso de su remision, recibí el oficio del comand.
alca. Simiers. Don Santiago Simiers, en q.º hauiendo ver la caren-
cia de estos artículos, y las apuradas circunstancias
en q.º se hallaba con los proximidad de los enemigos,
me pidió el auxilio de tan preciosos agentes para
la guerra. Ellos llegaron con tal feliz oportunidad,
q.º sirvieron p.º resistir el ataque de los enemigos, y
produxo p.º conseqüencia la libertad de la Plaza de

Contestac. on
n.º 26. n.º 14. su honorífica remision, como se dirá despues. Uti-
lidad no fue otra, q.º la de comunicarle los
sacros, q.º la prevision me habia hecho poner
mucho antes en camino, a q.º añadiria los nuevos
artículos, q.º solicitaba en su carta: pero con el
sentim.º de no poderle verificar con armas de fue-
go p.º la escasez de ellas en estos R.º Almacenes.

of. al cargo
alobrem.º de
22. n.º 15. No tardó el marques en conocer la fal-
ta de caluro, en su anteced.º pues con fha. 22.º de
Noviembre, transcribiendo la q.º dice escrita a este
Gobierno en 22.º al anteced.º insta p.º la remision de
candales, y añade la nueva solicitud de armas
de fuego, y blancas, cuya contestacion consig.º a
n.º 26. n.º 16. mis Providencias, lo era tambien con la dada en
of. 25.º la misma fha. al comand.º Simiers, y le ofrecire
n.º 17.

nuevo con mayor expresion, q. no obstante
el estado de escasez en q. me hallaba, y las im-
presindibles atenciones de este mundo, le soure-
uia, como lo habia hecho hasta entonces con
Poluora, armas blancas, y dinero con todo lo demas
q. pudiera conducir a su defensa, indicandome para
ello sus necesidades, y medios de poderlo executar, en
intelig. de q. nada omitiria en tan importante
materia, estando seguro, como lo estaba del per-
juicio, q. podria seguirse con la detencion de los
enemigos en aquel punto a la integridad de los
Dominios del Rey en este Oceano Pacifico.

Los Enemigos, q. como queda dicho
se mantenian en el Rio muy Superiores en nume-
ro de buques, y hombres, atacaron diferentes ve-
ces la Plaza de Arica: pero su energi-
ca resistencia tuvo al fin q. ceder a la superio-
ridad, y al castigo, q. se les dio en la noche del
2.º de Febrero de 87, encalando el Cabo al Sur, q.
no haber podido recibir el refuerzo un q. marchas
hacia el Comand.º Simons en su socorro: Por esta
nueva desgracia el clamor se aumentaba en
demanda de aux. de gente, armas, y dinero,
y esto en circunstancias de hallarme empeñado
en cubrir las Plazas de Chilo, Tanama, y otros
interesantes lugares alla resta formaba

U. Rey. a ag. Ind. de
m. of. 6. de Feb. de
1807. n.º 13.

mi quadro melancólico de mi situación, y el mayor contraste de estos p.^{as} unidir con las fuerzas disponibles de este mundo, á donde la necesidad las exigiese con mayor imperio. La presencia de los Enemigos, el deseo de hacer un servicio de consideracion al Soberano, y lo q.^o me daba, q.^o discurrir la ausencia del Virrey el encargues sobremonte á las cap. viniendo p.^o diferentes manos á las mias todas las peticiones, sin hablarme jamas, sino indirectam^{te}. ¿ por incidencia del Jefe Sup.^{mo} al Reyno despertaron mis ideas á cerca de presentarme en aquella Plaza, y me obligaron á manifestar en contestacion al Rey. en aquella Audiencia estos recelos. *

de
curio. 26/ 807.
n.º 19.

* Con efecto: ellos no fueron infundados, pues la primera carta, q.^o me dirigió aquel Sral. á Correo seguído, instó, y ruegó p.^o mi presencia en aquella Plaza, no solo p.^o defenderle de los Enemigos, sino p.^o contener los progresos esta conbulsión, que habia padecido el G.^o de S.^o deponiendo tumultuariamente el V. la primera autoridad del Reyno, apoderandose de su Persona, y suspendiendo su correspondencia. Hasta ese estado de ultrage, y vilipendio llegó la dignidad, despues de haberla obligado á que delegase sus primeras facultades en la Aud.^a y el mande arbitrar en el Comand.^{te} genl. D.^o Santiago L.

Los quantiosos gastos, q. se erogaban sin cesar en este Reyno, y los q. se impendian igualmente p. atender a B. S. A. Chile, Chiloé, Patagonia, y otros diferentes puntos como queda dicho empobrecian este N. Har. do a lo imposible q. Subvenir a sus naturales, y mas precisas obligaciones. principal^{te} quando debian recelarse mayores p. lo sucesivo. Con esto, y las reiteradas peticion. q. p. diversos conductos se me dirigian desde Buenos Ayres, fue imposible dexar de recurrir al arbitrio

Bando a B. S. de coleccion un Donativo Voluntario; y publicado en todo el Virreynato mi Bando p. el efecto, con

al Cavildo de Ateste un al Cavildo la carta eruida al intento, B. S. A. Mayo 26. haciendole ver mis sacrificios p. su conservacion, y el nuevo medio, q. abracaba p. comunicarlos, manifestandole al mismo tiempo la monstruosa de formidad, q. notaba en aquel Gov. desorganizado y falta de la unidad a q. conspiran las Santas L. de la Emarguia, y la inconveniencia de obrar subordinados a mi solo poder, q. veune la fuerza,

niens. Como esta nueva, y mas lamentable suerrenencia demandaba urgentes remedios, resolví tratarla con el Real Acuerdo en Expediente separado en que se hablara con mas extension en su oportuno lugar.

y las lices p.^a evitar las Desgracias, y calamidades,
que eran consigu.^{tes} siempre, q.^e se apartasen de tan sa-
ludables principios. Las sumas colectadas p.^a racion de
Donativos produxerun. 1240 p.^a q.^e agregados a los
anteriores embios de numerario hacen ascender en su
totalidad a cerca de 1000 p.^a una prodigiosa canti-
dad asembra si se atiende al estado en q.^e se halla-
ban estas Tesorerias, y a los gastos q.^e tuvo, q.^e impen-
der de nuevo con las noticias, q.^e se recibieron de Buenos
Ayres, comunicadas p.^a el Americano ^{se} ~~Penningsham~~ ^{de} ~~se~~
^{en las costas}

El Virrey ofic.
a 16. de Feb. 1767.
11.º 22.

En este estado de cosas me comunicó el Marques
de Sobremonte la pérdida de esos ~~avidos~~ de la
villa de Anadalupe adonde se habia retirado con los
restos del Ex.^{to} q.^e habia formado, p.^a reunir quanto

La Audiencia en
ofic. a 26. de
Feb. 11.º 23.
y como en el
Esp. de el nom.
bram. al Ex.
S. Max. de
Ariles.

gente le fue posible, y mantener, como el se expli-
ca estos Dominios a S. M.
Seguidam.^{te} el Sr. del Sr. Audiencia me
participa haber tomado el 12.º de Feb.º del mismo
año posesion del Gov.^{no} de aquellas Provincias en
consequencia de lo veniente en su carta gen. p.^a la qu-
al se habia exonerado de este Complex al Virrey pro-
prietario, y este horrible, y criminal atentado contra
la Magestad representada p.^a el Virrey origen de las
Desgracias q.^e afligen hoy aquel miserable Pais,
hubiera decidido entonces a la suerte de B. A.
sila q.^e la favorecia no hubiese deparado en la per-

sona al Señor Comand^{te} Linier, q^e restituyó
al Virrey en el mand^o de las armas la ma^s
firme, e impenetrable barrera contra las empre-
sas de los Ingleses.

Parte al Comand^{te}
q^e en su ofi^o to. se
Julio. n.º 24.

Efectivam^{te} consagrado todo al servicio
del Rey y a la defensa de la Patria el nuevo de-
se, formó de los Ciudadanos un cuerpo de Tropas
respetable, y puesto á su frente, partió á detener
la marcha de los Ingleses, q^e al mand^o del
general Withelock desembarcaron el 28^o de Junio
en la Encanada, p^a atacar la Plaza.

Y. al Gov. en la
propia p^a n.º 25.

El éxito en los primeros ataques fue en
algunos puntos, como debia revelarse de soldados
visosos dudosos, pero encuendos despues en el re-
cinto de la Plaza; defendidos por las obras q^e
se hicieron oportunam^{te} en ella, bien armados, y
municionados, y sobre todo alentados con el exem-
plo, y disposicion^o activa del Desé, consiguieron
el 5. de Julio el mas insignie triunfo, y la mas
completa victoria sobre^o enemigos muy superior
en numero, y disciplina, de lo q^e resultó la liber-
tad de la Plaza de Montevideo, segun se ha ex-
puesto. Eni q^uo al rivo de esta noticia se
transmitió á todo este Publico; y el cuerpo q^e
lo representa animado de mis mismos sentim^{tos}
despues de haber concurrido á los actos de gracias,
y regiosos afortunada, manifestó^o su recono-

sim^{to} a los Defensores de la Cap^l de P. A. y en espe-
cial a su Jefe, prohibiendo al menor de sus hijos a
quien asigno una pensión de 600 p^s anuales,
q^e deveria gozar hasta q^e tomand carrera pue-
da imitar las Virtudes de su Buen Padre: todos

Al Cav^o Ab^l 26.
n^o 26.

lo q^e tuve por conven^{te} instruir a los Jeses, y fuer-
por de aquella capital p^a q^e les constase la cordial
intelig^a y reciproco interes, q^e tomaban en sus glo-
rias. Y resultandome a mi la mayor de haber
concurrido como auxiliar a una accion Verdade.

Al tomand q^e
Cav^o Ab^l 27.
n^o 27.

te l^{ta} memorable, y digna de los mas encarecidos
elogios, conservar unido a este Extracto como
un monum^{to} de apreciable memoria los docum^{tos}.

Al Rey Ab^l 27.
n^o y n^o 28.

de su gratitud, amor al Rey, y ala Patria dicto,

Al Cav^o Aud^{encia} Ab^l 22.
n^o 29.

dandome repetidas gracias p^r mis incansables ser-
velos, y eficaz conato en proporcionarles los
auxilios con q^e pudiesen hacer brillantes sus ac-
cion^{es} y librarse de la opresion, q^e ya les habian
empezado a hacer sentir el Enemigo.—

Al Jun^{ta} 27 n^o 31.
Al Cav^o Ab^l 27 n^o 32.

Los triunfos adquiridos en Buenos Aires
sobre el enemigo, no me hicieron olvidar su
situacion de pobreza: Asi para q^e pudieran ser
renovarse las tropas gueras a sueldo, y atender a las
Vindas de sus Defensores Veniti el erud a lo
colectado por Donativos al S. Reyente a fin

Als Reg^{te}
n^o 33.

Als Reg^{te}
n^o 33.

pasasen los medios a trasladar los ultimos

El Cav. de Ay. 26. de los expedientes en esta Perrosia con aquel de otros
n. 36.

Amicipando mi providencia con sus solicitudes
en quanto euaba en mi parte diligenciand

Al Cav. de B. et. personalm. de los ingresos como acudia mis
en 26. de Dic. n. 35. interposiciones con este Comulado, y los porres

Al Com. g. de N. B. rivas embio a polvora hechos a la minima
y en com. de C. 27/33 Plaza.
n. 36. y n. 37.

Resultando a ver que si la suerte

o mi mayores obligaciones en este Reyno me
quitaron a la gloria personal q. pude haber
adquirido en los triunfos de B. et. por lo mes

Cava al Brig. no fueron por lo mismo con motivo po-
im. de 27/307. reserba para hacerme vivir en la inaccion

o indolencia como parece de los documentos

Copia de inf. hecha que relaciona este Extracto, en q. se
a S. M. por el atribuye la mayor parte de la felicidad de

esta feliz ^{a. n. n. n. n. n.} a mi quantos y oporunos
auxilios en Muncion. a una y diversa

